



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Implementación de un sistema informático de asistencia para la solicitud de proyectos nacionales y europeos (asistente virtual online) en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla, Orgánica: 1800001001, REFERENCIA: INV-7-2017-T-044”.

Convocatoria de Julio 2017 (2)

REFERENCIA (3): INV-7-2017-T-044

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Fernández Arévalo, Mercedes. Dtra. Secretariado de Investigación - US
- Vocal 1: Aparicio Fernández, Patricia. Dtra. Secretariado de Centros, Institutos y Servicios de Investigación - US
- Vocal 2: Denk, Claus. Responsable de la Unidad de Calidad en la investigación- Vicerrectorado de Investigación - US

se reúne el día 19/09/2017 a las 14:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

PÉREZ SERRANO, ELENA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. Licenciatura: 3 puntos - Grado: 2.9 - Diplomado Universitario: 2.7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: hasta 2 puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 4 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
PÉREZ SERRANO, ELENA	Punt. 2.7	Punt. 1.2	Punt. 4	Punt. ---	Punt. Total 7.9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

La Comisión determina poner un umbral mínimo de puntuación de 6 sobre 9 (9 puntos es la máxima puntuación posible sin la celebración de la entrevista).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 19 de septiembre de 2017

Fdo: Fernández Arévalo, Mercedes (Presidente)

Fdo: Aparicio Fernández, Patricia (Vocal 1º)

Fdo: Denk, Claus (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.